

La Dirección define su Política de Calidad y Medio Ambiente como “La mejora continuada de todos los procesos, productos y servicios de ELASTOMEROS RIOJANOS, S.A.U., y se desarrolla mediante todas las actuaciones que se describen en su Sistema de Gestión Integrado, basados en las Normas ISO 9001, ISO 14001 e IATF 16949 en vigor.

Debido a ello se establece la siguiente Política de Gestión:

- LOGRAR LA MÁXIMA SATISFACCIÓN DE NUESTRAS PARTES INTERESADAS.
- SER COMPETITIVOS EN EL MERCADO, haciendo de la REDUCCIÓN DE COSTES una meta permanente, que nos obligará a aumentar la productividad y reducir los rechazos internos y devoluciones.
- CUIDAR EL ENTORNO, promoviendo la eficiencia energética y el uso sostenible de los recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas, tanto en las operaciones de fabricación, como en la utilización de los productos gracias a un buen diseño de los mismos.
- ADELANTARNOS A LOS PROBLEMAS, trabajando en los riesgos potenciales para evitar su aparición.
- ADOPTAR ACCIONES CORRECTIVAS ante la aparición de problemas investigando y eliminando las causas de los fallos.
- TRABAJAR POR LA MEJORA CONTINUA en todas las áreas, con la cultura de Cero Defectos y minimizando los impactos ambientales.
- IMPLICANDO en la resolución de problemas y en la MEJORA CONTINUA de la eficacia del sistema de gestión, a NUESTROS PROVEEDORES y a TODO EL PERSONAL, como parte integrante de la cadena que formamos con nuestros CLIENTES.
- FORMANDO A TODAS LAS PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN, para que tengan la capacidad suficiente para ejercer su trabajo de forma satisfactoria, fomentando la implantación de buenas prácticas medioambientales.
- INFORMANDO a todos de los resultados que se vayan obteniendo.
- CUMPLIENDO con los requisitos legales y reglamentarios aplicables en cuanto a seguridad del producto, riesgos potenciales, medioambiente; y dando respuesta a las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas.
- GARANTIZANDO la confidencialidad en relación a los productos contratados por el cliente, a los proyectos en desarrollo y a la información relativa al producto
- COLABORAR con la iniciativa de consumo responsable de derivados de minerales conflictivos, tal como se define en 2010 United States Legislation, Dodd-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act, Section 1502.

Consecuentemente, la DIRECCIÓN DE ELASTOSA, se compromete a facilitar todos los medios necesarios para cumplir con esta POLÍTICA DE GESTIÓN, así como adecuarla a la evolución que vaya teniendo el MERCADO y las TECNOLOGÍAS.